

Cismas y Fronteras entre Occidente y Oriente en el Mundo Antiguo

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V



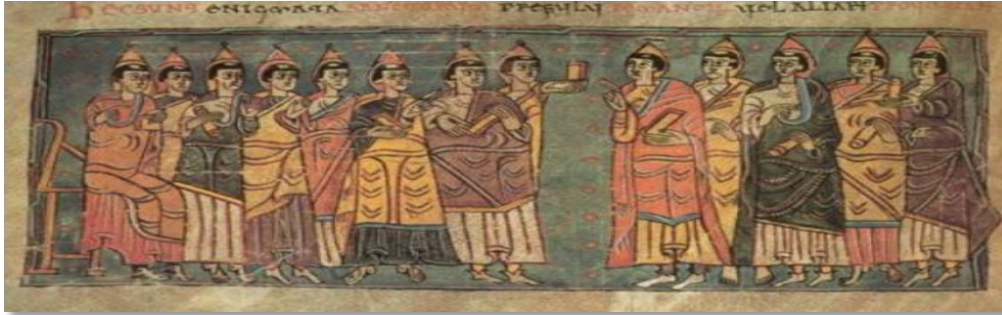
Silvia Acerbi

Departamento de Ciencias Históricas

Este tema se publica bajo Licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V



1. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V

Del testimonio de los Apóstoles contenido en el Nuevo Testamento se deducen los siguientes datos:

- Jesús es un hombre (con todas las limitaciones de los hombres).
- Jesús es el Hijo de Dios, Jesús es Dios (y, por lo tanto, sin límites, como el Padre-Dios).

Si es difícil entender cómo pueden coexistir las dos afirmaciones (cómo pueden coexistir lo que es finito con el infinito), la segunda, especialmente para el pensamiento judío, creó serias dificultades. Por eso los cristianos tuvieron que tratar de entender mejor en qué sentido Jesús era el Hijo de Dios y Dios, porque:

1. La expresión "Hijo de Dios" se prestó a confusión, de hecho todos los judíos podían llamarse hijos de Dios (Jn 10: 22-39). Decir, pues, que Jesús era hijo de Dios, parecía decir demasiado poco.
2. El título "Dios" en cambio, aplicado a Jesús, creó dificultades, porque parecía oponerse al principio hebreo de unicidad absoluta de Dios (Ex 20: 3, Deut 6: 4). Decir, por lo tanto, que Jesús era Dios parecía decir demasiado (como pensaron, por ejemplo, ebionitas, un grupo de cristianos del II siglos).

Aclarado que "Hijo de Dios" significa "Dios", surgía otro problema:

¿Cómo reconciliar en Jesús los dos aspectos, Dios y hombre, infinito y finito? De hecho, parece que hay contradicción entre ellos. Esta dificultad, manifestada por las preguntas y objeciones de varios cristianos, llevó a profundizar la reflexión hasta varios intentos de conceptualización a partir de los datos de N.T.; intentos que surgieron del deseo de querer exponer la esencia del cristianismo en los términos de las filosofías entonces más comunes.

Algunos pensadores cristianos, a menudo también obispos, predicando afirmaron de manera exclusiva ciertos aspectos de la Persona de Jesús, minimizando o negando a los que contrastaban con sus tesis, pero que estaban igualmente presentes en la tradición y en los documentos del N.T.

Así, se introdujo un criterio subjetivo de elección 1 entre las declaraciones de N.T. que podía ser aceptar o que tenías que ser rechazadas.

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V

1.a. Las diversas interpretaciones y formulaciones (herejías y dogmas)

Las negaciones

Para intentar eliminar las dificultades que surgen de la "con-presencia" en Jesús de lo infinito y de lo limitado (Jesús Dios y hombre), algunos pensadores negaron a uno de los dos elementos:

- Jesús no es hombre: seguidores del docetismo.
- Jesús no es Dios: seguidores del arrianismo.

Adquirida posteriormente como una verdad de fe que Jesús es Dios y hombre, el problema es: ¿cómo el Dios infinito puede coexistir en el con el hombre finito?

Hay diversos intentos de reconciliación:

- Jesús es Dios, pero no completamente hombre (Apolinar).
- Jesús es Dios y hombre, pero se trata de dos seres distintos, aunque unidos entre sí (Nestorio).
- Jesús es Dios y hombre, pero es un ser tan único que su humanidad viene absorbida por la divinidad (Eutiques y Dioscoro → monofisismo).
- En Jesús, la divinidad y la humanidad son distintas, pero la voluntad es una sola, y es divina (monotelismo).

Las escuelas teológicas de Antioquia y de Alejandría

1. La Escuela de Antioquía de Siria

Fundándose en la historia, ve a Jesús a partir de su humanidad y, a través de la resurrección, llega a su divinidad (Jesús es el hombre divinizado). Interpreta la Sagrada Escritura en un sentido literal.

Principales teólogos: Efrein Siro, Teodoro di Mopsuestia, Juan Crisostomo.

2. La Escuela de Alejandría

Basándose en el Dios de los filósofos griegos, ve a Jesús desde su dimensión divina y, a través de la encarnación, llega a su humanidad.

(Jesús es el Dios encarnado).

Interpreta la Sagrada Escritura en un sentido espiritual o alegórico.

Teólogos: Panteno, Clemente de Alejandría, Orígenes, Atanasio, Cirilo de Alejandría...

ESCUELA ANTIOQUENA
CRISTOLOGIA ASCENDIENTE
a DIOS
▲
desde el hombre Jesús
Jesús es el hombre divinizado
Resurrección - Pascua

ESCUELA ALEJANDRINA
CRISTOLOGIA DESCENDIENTE
de Dios
▼
al hombre
Jesús es el Dios Encarnado
Encarnación - Navidad

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V

Arrianismo

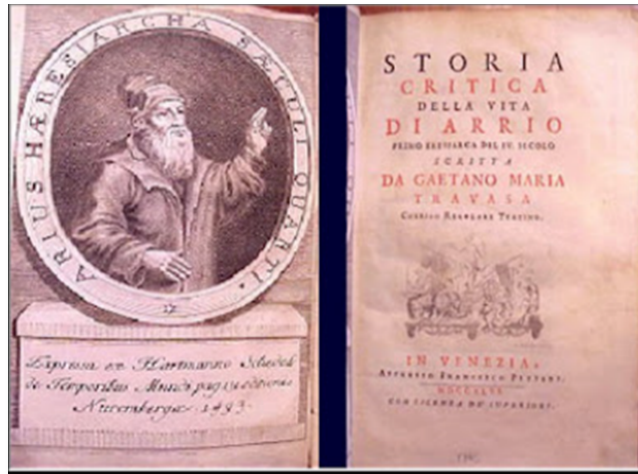
El presbítero Arrio de Alejandría (260 ca-336 fue) en el momento en que se estaba intentando formular la doctrina de la Trinidad –el Padre y el Hijo–. No negaba la Trinidad, sino que subordinaba al Hijo al Padre (subordinacionismo), negando su consustancialidad que luego será formulada en el Concilio de Nicea (325) en el Credo Niceno-Constantinopolitano. En la base de su tesis, impregnada de la cultura neoplatónica tan popular en el ambiente helenístico egipcio estaba la convicción de que Dios, el principio único, indivisible, eterno, no podía compartir su *ousia*, es decir, su propia esencia divina. En consecuencia, el Hijo, como "generado" y no eterno, no podía participar de su sustancia (negación de la consustancialidad), y por lo tanto no podía ser considerado Dios de la misma manera que el Padre (que es *aghènnetos*). En esencia Arrio afirmaba que el Hijo fue creado por el Padre de la nada y que, en consecuencia, hubo un tiempo en que no existió. La disputa desbordó los límites de Alejandría y contagió, de manera cada vez más exacerbada, a teólogos e iglesias de todo Oriente, llegando a producirse descalificaciones y excomuniones mutuas. Para atajar el problema, Constantino intentó sin éxito conciliar a Arrio con su obispo (y al fin convocó el primer concilio ecuménico de la historia (Nicea, mayo de 325). Asesorado por Osio de Córdoba, el emperador impuso aquí la condena del arrianismo y la aprobación del actual Credo "homousiano", que afirma la consubstancialidad o naturaleza idéntica del Hijo con el Padre.

La unidad forzada en Nicea no satisfizo a la mayoría cristiana de Oriente y el propio Constantino inició pronto una nueva política religiosa, favorable al arrianismo moderado: éste triunfa en el gran concilio de Tiro-Jerusalén (335), a pesar de la resistencia de los obispos Atanasio de Alejandría y Osio de Córdoba (católicos trinitarios).



Arrio.

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V



Resultado de los dos primeros concilios ecuménicos de Nicea (325) y Constantinopla (381) fue el Credo Niceno-Constantinopolitano

Symbolon niceno Nicea (325)

Πιστεύομεν εἰς ἕνα Θεόν
Πατέρα παντοκράτορα,
[πάντων] ὁρατῶν τε καὶ
ἀορατῶν ποιητὴν.

Καὶ εἰς ἕνα κύριον Ἰησοῦν
Χριστόν,
τὸν υἱὸν τοῦ Θεοῦ,
γεννηθέντα ἐκ τοῦ Πατρὸς
μονογενῆ,

[τουτέστιν ἐκ τῆς οὐσίας τοῦ
Πατρὸς,]

[θεὸν ἐκ θεοῦ,]

φῶς ἐκ φωτός,
Θεὸν ἀληθινὸν ἐκ Θεοῦ
ἀληθινοῦ,
γεννηθέντα οὐ ποιηθέντα,
ὁμοούσιον τῷ Πατρὶ,
δι' οὗ τὰ πάντα ἐγένετο,

[τὰ τε ἐν τῷ οὐρανῷ καὶ τὰ ἐν τῇ
γῆ].

Τὸν δι' ἡμᾶς τοὺς ἀνθρώπους
καὶ διὰ τὴν ἡμετέραν σωτηρίαν
κατελθόντα
καὶ σαρκωθέντα,
ἐνανθρωπήσαντα,

παθόντα,

Symbolon niceno- constantinopolitano (381)

Πιστεύομεν εἰς ἕνα Θεόν,
Πατέρα Παντοκράτορα,
ποιητὴν **οὐρανοῦ καὶ γῆς**,
ὁρατῶν τε πάντων καὶ ἀορατῶν.

Καὶ εἰς ἕνα Κύριον Ἰησοῦν Χριστόν,
τὸν Υἱὸν τοῦ Θεοῦ τὸν μονογενῆ,
τὸν ἐκ τοῦ Πατρὸς γεννηθέντα **πρὸ
πάντων τῶν αἰώνων**.

φῶς ἐκ φωτός,
Θεὸν ἀληθινὸν ἐκ Θεοῦ ἀληθινοῦ,
γεννηθέντα οὐ ποιηθέντα,
ὁμοούσιον τῷ Πατρὶ,
δι' οὗ τὰ πάντα ἐγένετο.

Τὸν δι' ἡμᾶς τοὺς ἀνθρώπους
καὶ διὰ τὴν ἡμετέραν σωτηρίαν
κατελθόντα **ἐκ τῶν οὐρανῶν**
καὶ σαρκωθέντα **ἐκ Πνεύματος
Ἁγίου**
καὶ Μαρίας τῆς Παρθένου
καὶ ἐνανθρωπήσαντα.

**Σταυρωθέντα τε ὑπὲρ ἡμῶν ἐπὶ
Ποντίου Πιλάτου,**
καὶ παθόντα

Texto latino

*Credo in unum Deum,
Patrem omnipotentem,
factorem **caeli et terrae**,
visibilium omnium et
invisibilium.*

*Et in unum Dóminum Iesum
Christum,
Fílium Dei Unigenitum,
et ex Patre natum **ante omnia
saecula**.*

Deum de Deo,

*lumen de lumine,
Deum verum de Deo vero,
genitum, non factum,
consubstantialem Patri:
per quem omnia facta sunt.*

*Qui propter nos homines
et propter nostram salutem
descendit **de caelis**.
Et incarnatus est **de Spiritu
Sancto**
ex Maria Virgine,
et homo factus est.*

***Crucifixus etiam pro nobis
sub Pontio Pilato;**
passus*

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V

καὶ ἀναστάντα τῇ τρίτῃ ἡμέρᾳ,	καὶ ταφέντα. Καὶ ἀναστάντα τῇ τρίτῃ ἡμέρᾳ κατὰ τὰς Γραφάς.	et sepultus est. Et resurrexit tertia die, secundum Scripturas,
καὶ ἀνελθόντα εἰς τοὺς οὐρανοὺς,	Καὶ ἀνελθόντα εἰς τοὺς οὐρανοὺς καὶ καθεζόμενον ἐν δεξιᾷ τοῦ Πατρὸς.	et ascendit in caelum, sedet ad dexteram Patris.
ἐρχόμενον κρῖναι ζῶντας καὶ νεκρούς,	Καὶ πάλιν ἐρχόμενον μετὰ δόξης κρῖναι ζῶντας καὶ νεκρούς, οὗ τῆς βασιλείας οὐκ ἔσται τέλος.	Et iterum venturus est cum gloria, iudicare vivos et mortuos, cuius regni non erit finis.
Καὶ εἰς τὸ Ἅγιον Πνεῦμα.	Καὶ εἰς τὸ Πνεῦμα τὸ Ἅγιον, τὸ κύριον καὶ τὸ ζωοποιόν, τὸ ἐκ τοῦ Πατρὸς ἐκπορευόμενον, τὸ σὺν Πατρὶ καὶ Υἱῷ συμπροσκυνούμενον καὶ συνδοξαζόμενον, τὸ λαλῆσαν διὰ τῶν προφητῶν.	Et in Spíritum Sanctum, Dominum et vivificantem: qui ex Patre Filioque procedit. Qui cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur: qui locutus est per prophetas.
	Εἰς μίαν, Ἁγίαν, Καθολικὴν καὶ Ἀποστολικὴν Ἐκκλησίαν.	Et unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam.
	Ὁμολογοῦμεν ἐν βάπτισμα εἰς ἄφεσιν ἁμαρτιῶν.	Confiteor unum baptisma in remissionem peccatorum.
	Προσδοκοῦμεν ἀνάστασιν νεκρῶν.	Et exspecto resurrectionem mortuorum,
	Καὶ ζωὴν τοῦ μέλλοντος αἰῶνος. Ἀμήν.	et vitam venturi saeculi. Amen.
[Τοὺς δὲ λέγοντας· ἦν ποτε ὅτε οὐκ ἦν, καὶ πρὶν γεννηθῆναι οὐκ ἦν, καὶ ὅτι ἐξ οὐκ ὄντων ἐγένετο, ἢ ἐξ ἐτέρας ὑποστάσεως ἢ οὐσίας φάσκοντας εἶναι, ἢ κτιστόν, ἢ τρεπτόν ἢ ἀλλοιωτόν τὸν υἱὸν τοῦ θεοῦ, ἀναθεματίζει ἡ καθολικὴ ἐκκλησία.		

Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V



Rávena. El Baptisterio de los Arrianos.

Nestorianismo

Nestorio, obispo de Constantinopla (428-432), al tomar posesión de su cargo, se encontró inmiscuido en la compleja disputa en torno al título de «madre de Dios». Mientras unos querían llamar a Maria *theotokos*, otros querían definirla solamente *ánthropotókos* (madre del hombre). Nestorio propuso como título intermedio «madre de Cristo». Su crítica del título *theotokos*, a pesar de toda su buena intención, era peligrosa, pues los extremistas la aprovechaban para un ataque en toda regla. *Theotokos* era expresión de la fe en la verdadera filiación divina de Cristo. Desde el punto de vista pastoral, Nestorio había creado en la Iglesia oriental una situación que el historiador eclesiástico Sócrates calificó de «lucha nocturna» dentro de la Iglesia. El concilio de Éfeso aclaró esta situación, pero no hizo justicia a la intención y persona de Nestorio. Porque en el plano de la reflexión teológica Nestorio recalca frente al apolinarismo y a la doctrina alejandrina de la «naturaleza una» en Cristo (-> monofisismo) la distinción entre humanidad y divinidad en él, y veía certeramente que la unidad en Cristo ha de buscarse en otro plano que el de la síntesis de naturalezas. Pero le faltó el talento especulativo, no menos que la terminología para la solución de este problema. Contra una síntesis de la naturaleza humana y de la divina, Nestorio expresaba la unidad en Cristo por el concepto de «inhabitación». La humanidad de Cristo es templo, vestidura, instrumento (esto también lo decían los alejandrinos) de la divinidad, frente a la *énosis* (unión), *énotes* (unidad) de los alejandrinos, él decía *synafeia* (enlace).

Sin embargo, al describir la manera de este enlace parecía que venía a parar en el adopcionismo, en la doctrina según la cual el hombre Jesús fue adoptado como hijo de Dios. Se le echaba en cara que la unidad en Cristo se realizaba por razón de un «merecimiento» del hombre Jesús ante Dios, que era «voluntaria» (moral) y, consiguientemente, no «esencial». Sin embargo, Nestorio quería afirmar la unidad esencial en Cristo. Así entiende su unidad en el *prósopon*, en la «persona», pero apunta ya hacia el hecho de que esta unidad no debe buscarse en el plano de la naturaleza.



Tema 4. Las controversias cristológicas en los siglos IV y V

Monofisismo

El monje Eutiques, reputado por su fama de gran santidad en los medios ascéticos al punto que a la muerte del monje Dalmacio en 440, se había convertido en el líder de la comunidad monástica de Constantinopla, en 448 se sumó a la disputa teológica contra Nestorio, el obispo de Constantinopla condenado como hereje en el I concilio de Éfeso. Eutiques, que se había empeñado en querer interpretar al pie de la letra algunas fórmulas poco felices e imprecisas de [Cirilo de Alejandría](#) sobre la unidad de la persona en Cristo, afirmaba la existencia de dos personas distintas, una divina y otra humana, en Cristo encarnado, objetando que, antes de la encarnación, había dos naturalezas pero luego sólo una, la divina, derivada de la unión de ambas. La humanidad habría sido absorbida por la divinidad como una gota de aceite en el agua del mar: las dos naturalezas se habrían fundido así en una sola. La doctrina que profesaba Eutiques (Eutiquianismo o monofisismo -> del griego μόνος, monos, 'uno', y φύσις, physis, 'naturaleza'), que se acercaba peligrosamente al Apolinarismo, menguaba el misterio teándrico de Cristo y destruía completamente la noción de Encarnación.

Denunciado por [Eusebio de Dorilea](#) al patriarca de Constantinopla Flaviano, éste le invitó a disculparse ante un sínodo, que, el año 448 le excomulgó y le depuso. Eutiques apeló al Papa y continuó propagando su herejía, contando con el apoyo de Dióscoro obispo de Alejandría, y del emperador [Teodosio II](#), que convocó un Concilio de Éfeso el año 449. El [Papa León Magno](#) envió al concilio tres legados con una *Instructio dogmatica*, conocida con el nombre de Tomo a Flaviano, en la que afirmaba con la claridad más precisa la unidad de persona y la duplicidad de naturalezas en Cristo. Pero el Concilio, presidido por Dióscoro y custodiado por grupos armados de monjes fieles a Eutiques, rehabilitó al archimandrita y depuso a los obispos que le habían sido contrarios. El Papa convocó, entonces, rápidamente un sínodo en Roma, que condenó el procedimiento seguido en Éfeso. El Concilio de Calcedonia, convocado en 451, condenó el monofisismo, declarando que en [Cristo](#) existen dos naturalezas, la divina y la humana «sin separación» y «sin confusión», según el símbolo Niceno-Constantinopolitano.



Iglesia triunfante de Rubens.